



---

# INSTRUCCIONES

## Ctos. De España Mushing Nieve

### Sprint y Media Distancia

### Temporada 2014/15

 REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO  
ROYAL SPANISH WINTER SPORTS FEDERATION

Benisoda, 3  
28042 Madrid (España)  
T +34 91 376 99 30  
F +34 91 376 99 31  
[www.rfedi.es](http://www.rfedi.es)



**PLA DE BERET, 7/8 de Marzo de 2015**  
**Campeonato de España Mushing sobre nieve Sprint y Media Distancia**

**PROGRAMA HORARIO**

<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Acto</b>	<b>Lugar</b>
25.02.2015	18.00	Cierre inscripciones	Secretaría FCEH
27.02.2015	18.00	Publicación lista inscritos	RFEDI-Secretaría FCEH
04.03.2015	18.00	Publicación dorsales y Horas de Salida	RFEDI-Secretaría FCEH
06.03.2015	15.30 a 18:00	Control Veterinario + entrega dorsales	Pla de Beret
7.03.2015	06.45-08:00	Cumplimentación inscripciones (Sponsors)	Pla de Beret
	06.45-09:00	Control veterinario	
	06.45-09.00	Entrega dorsales y transponders	
	07.00	Reunión Delegados equipo (Musher meeting) - Media distancia	
	08:00	Reunión Delegados equipo (Musher meeting) - Sprint	
	08:00	Salida 1er. Participante Media distancia	
	09.00	Salida 1er. Participante Sprint	
	13.00	Publicación de resultados	
8.03.2015	07.45-08.00	Control veterinario	Pla de Beret
	07:00	Reunión Delegados de Equipo (Musher meeting) - Media distancia	
	08.00	Reunión Delegados de Equipo (Musher meeting) - Sprint	
	08:00	Salida 1er. Participante Media distancia	
	08.45	Salida 1er. Participante Sprint	
	13.00	Publicación de resultados	
	13.30	Reparto de premios Campeonatos	

#### Comité de Honor

**Presidente:** Magnific Senyor Carles Barrera, Sindic de la Vall d'Aran  
**Miembros:** Il.lm. Sr. Cesar Ruiz-Canela Nieto, Alcalde de Salardú  
D. José M. Peus, Presidente de la REFDI  
D. Oscar Cruz, Presidente de la FCEH  
D.Jordi Cardona Director de Montaña de Baqueira Beret  
Dña. Montse Calverol Responsable Comité de Mushing de la FCEH  
D. Jacint Mòrist, President C.E. Gos Àrtic

#### Comité Organizador:

**Director de Organización:** D. Josep M Canudas  
**Director Adjunto:** D. Mar't Bachs  
**Jefe de Pista:** D. Xavier Ferrer  
**Jefe de Controles:** D. Jacint Morist  
**Veterinario:** Dr., Jaume Martinez y Mónica Pacheco  
**Secretaría:** Dña. Mada Caso

#### Jurado de la Prueba Sprint:

Comisario de carrera: (Delegado Técnico)	D. Ramón Rojas	voto
Jueces:	D. Jordi Piñol	voto
	D. Xavier Regalado	voto
Veterinario:	Dr. Jaume Martinez	voto
Cronometraje:	D. CSI Timming	
Jefe de Controles:	D. Jacint Morist	

#### Jurado de la Prueba Media Distancia:

Comisario de carrera: (Delegado Técnico)	D. León Vázquez	voto
Jueces:	D. Jordi Piñol	voto
	D. Xavier Regalado	voto
Veterinario:	Dra. Mónica Pacheco	voto
Cronometraje:	D. CSI Timming	
Jefe de Controles:	D. Jacint Morist	

## **INSTRUCCIONES**

### **Artículo 1. Organización.**

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO en colaboración con la FEDERACIÓ CATALANA D'ESPORTS D'HIVERN y el C.E. GOS ÀRTIC organizan los **Campeonatos de España de Mushing Sprint y Media Distancia** en Nieve para los días **7 y 8 de Marzo de 2015 en el Pla de Beret (Baqueira-Beret)**.

Esta prueba está organizada de acuerdo con el Reglamento del Campeonato de España de Mushing sobre nieve de la RFEDI, la normativa IFSS, y lo especificado en las presentes instrucciones.

### **Artículo 2. Participantes admitidos.**

La prueba está abierta a todos los deportistas con licencia RFEDI en la modalidad de Mushing, válida para la temporada 2014/2015, que tengan debidamente cumplimentado el **DOCUMENTO DE RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA**.

Los perros participantes deberán llevar un «chip» de identificación, tener una edad superior al año, excepto para las categorías sin límite de perros (SpU) y Skijoring (NMS1/NWS1) que será de dieciocho meses, y la cartilla actualizada del último año en la que conste: vacunas antirrábica, vacuna polivalente y vacuna frente al complejo de laringotraqueítis canina, también conocida como "tos de la perreras", conforme a lo establecido en el Reglamento de los Campeonatos de España de Mushing sobre nieve.

PERROS NÓRDICOS: Deberán presentar el documento que acredite su inscripción en un libro genealógico reconocido oficialmente en España, o cualquier entidad internacional reconocida a estos efectos.

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

### **Artículo 3. Documento Relación de Perros con Licencia.**

Para participar el perro en la prueba será imprescindible estar inscrito en la Extranet, figurando en la "Relación de perros con licencia". Esta relación está disponible en la página WEB de la RFEDI, en el apartado Biografía de cada deportista. En caso de cambios de última hora deberá de presentarse la RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA actualizada.

#### Artículo 4. Categorías.

1. Las categorías en las que se dividirá a los participantes serán las siguientes:

##### *(1) CLASE ABIERTA SPRINT*

Categoría	Descripción
CM, CW	Canicross Hombres y Mujeres 1 perro.
CMV/CWV	Canicross Veteranos. Hombres y Mujeres 1 perro.
NMS1/NWS1	Skijöring hombres y mujeres 1 perro.
SpU	Trineo sin límite de perros.
Sp8	Trineo con 8 perros.
Sp6	Trineo con 6 perros.
Sp4	Trineo con 4 perros.
Sp2	Trineo con 2 perros. Deportistas a partir de 14 años
SpI	Infantil hasta 14 años. Trineo con 2 perros.

##### *(2)*

##### *(3) CLASE NÓRDICOS SPRINT*

Categoría	Descripción
NMS1N/NWS1N	Skijöring hombres y mujeres 1 perro nórdico.
SpUN	Trineo sin límite de perros nórdicos.
Sp8N	Trineo con 8 perros nórdicos.
Sp6N	Trineo con 6 perros nórdicos.
Sp4N	Trineo con 4 perros nórdicos.
Sp2N	Trineo con 2 perros nórdicos. Deportistas a partir de 14 años

##### *(4) MEDIA DISTANCIA\**

Categoría	Descripción
SM2	Skijoring con dos perros.
MD6	Más de seis perros y no menos de cuatro perros.
MD12	Más de doce perros y no menos de ocho perros en la primera serie y no menos de siete perros en cualquier serie posterior.

**\* Para poder celebrar las pruebas de Media Distancia es necesario un mínimo de 10 participantes.**

2. En cada categoría deberán competir, como mínimo, **cinco** (5) participantes. Si el número de inscritos en una categoría es inferior a **cinco** (5), se agruparán a los corredores de la categoría mayor o menor, según el deseo del participante.
3. En todas las categorías se podrá crear la categoría independiente de Júnior, para los que dispongan de dicha licencia, con el número mínimo de cinco inscritos, y siempre y cuando en el grupo restante queden al menos cinco corredores inscritos. Igualmente, se podrá crear la categoría de Mujeres, con el número mínimo de cinco inscritas, y siempre y cuando en el grupo restante queden al menos cinco corredores inscritos. Si las condiciones técnicas y legales lo permitieran se podrá crear la categoría de canicross sobre nieve.
4. Solamente podrá modificarse la categoría hasta una hora antes de la publicación de la lista de los dorsales y los horarios de salida. Cualquier modificación fuera de este plazo deberá ser aprobada por el Jurado de Carrera.
5. Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.
6. Se deberá tener presente que, conforme a lo establecido en las normas de carrera de la IFSS: Cualquier tiro o perro que no tome la salida de la primera manga o serie de la prueba no podrá ser elegido para competir durante el resto de la prueba (regla 3.2). Su incumplimiento será sancionado con la descalificación.
7. Todo animal que haya corrido en una categoría no podrá tomar la salida en otra categoría distinta a la suya.
8. El Jurado de Carrera podrá, en aplicación de la normativa, rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.
9. La edad mínima de participación en la categoría infantil será la que para el tema de licencias federativas tenga establecida la RFEDI.

#### **Artículo 5. Inscripciones.**

Las solicitudes de inscripción debidamente cumplimentadas, podrán efectuarse hasta las 18:00 h. del **25 de febrero de 2015** a través de las **FEDERACIONES TERRITORIALES** correspondientes y estas las remitirán a:

**FEDERACIÓ CATALANA D'ESPORT D'HIVERN**  
**C/. Av. Del Carrilet, 3 Edif. D 3ª planta**  
**08902 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT**  
**Tel. 93.415.55.44 • Fax. 93.237.85.26**  
**E.mail: [cristina.orea@fkeh.cat](mailto:cristina.orea@fkeh.cat)**

**El precio de la inscripción se fija en 20 € por categoría. Que deberán ser abonados antes del cierre de las Inscripciones en:**

**La Caixa c.c. ES08 2100 2890 47 0200054549**

Solamente podrá modificarse la Categoría hasta una hora antes de la publicación de la lista de inscritos con dorsales. (17:00 horas del 4 marzo del 2015)

Las inscripciones definitivas podrán confirmarse en la Oficina de Carrera, hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la reunión de **Jefes de Equipo**.

Cualquier modificación fuera de este plazo deberá ser aprobada por el Jurado de Carrera.

El Jurado de la Prueba podrá, en aplicación de los reglamentos, rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.

#### **Artículo 6. Orden de salida.**

1. El orden de salida será: NMS1, NWS1, SpU, Sp8, Sp6, Sp4, Sp2, CMV, CWV, CM, CW y Spl.

2. El intervalo de salida entre todos los participantes de las categorías será de:

6.2.1 Medio (1/2) minuto o un (1) minuto en categoría de Skijoring.

6.2.2 Uno (1) o dos (2) minutos en las categorías limitadas a 8 perros o menos de 8.

6.2.3 Dos (2) o tres (3) minutos en las categorías de 10 perros o más.

6.2.4 Se deberá tener en cuenta que el procedimiento de salida y sus penalizaciones se regirán por la normativa para carreras de la IFSS.

#### **Artículo 7. Reglamento de Pista. Balizaje.**

1 Un participante con su equipo deberán recorrer la totalidad del circuito establecido. Si un tiro se sale de la pista, el conductor deberá reconducirlo, sin perjudicar al resto de participantes, hasta el lugar donde dejó la pista.

2 Balizaje: El balizaje se indicará de la manera siguiente:

GIRO A LA DERECHA	Con un panel rojo redondo situado al lado derecho de la pista.
GIRO A LA IZQUIERDA	Con un panel rojo redondo situado al lado izquierdo de la pista.
AVANCE RECTO	Con uno o dos paneles azules redondos en uno o ambos lados de la pista.
PELIGRO	Con uno o dos triángulos amarillos en uno o ambos lados de la pista.
30 m DE LA SALIDA	Con dos discos indicativos de la distancia.
800 m PARA LA LLEGADA	Con dos discos indicativos de la distancia.

#### **Artículo 8. Trofeos**

1. Se otorgará el Título, con el Diploma correspondiente, de Campeón de España de Nieve al vencedor final tras la suma de los tiempos obtenidos en las dos mangas en cada una de las categorías que figuran en el artº 9 del Reglamento del Campeonato de España, así como una medalla a cada uno de los TRES primeros clasificados de las mismas, de Oro, Plata y Bronce respectivamente.

2. No tendrá derecho a Título de Campeón de España el vencedor cuando en su categoría haya menos de tres participantes en la salida de la segunda manga.

3. En caso de empate entre dos o más participantes, figurará en primer lugar aquel que tenga el número de dorsal más alto, pero con la calificación ex aequo, obteniendo ambos el mismo trofeo.

4. La Organización deberá tener previsto el otorgamiento de un trofeo en el caso de que participe algún deportista extranjero y quede entre los tres primeros.

#### **Artículo 9. Circuitos**

La distancia del recorrido para cada una de las categorías que se disputen en el Campeonato de España será la establecida en la normativa de la IFSS.

Las salidas en bajada, están totalmente desaconsejadas.

Las distancias son aproximadas y podrán variar en función de la nieve.

<b>Distancia kilómetros por categoría y día *</b>			
<b>1r día</b>	<b>2º día</b>		<b>Categorías</b>
12.300	12.300	NMS1/NWS1	Skijöring hombres y mujeres 1 perro.
8.200	8.200	Sp4/Sp4N	Trineo con 4 perros
12.300	12.300	Sp6/Sp6N	Trineo con 6 perros
12.300	12.300	Sp8/Sp8N	Trineo con 8 perros
12.300	12.300	SpU/SpUN	Trineo sin límite de perros
4.800	4.800	Sp2/Sp2N/2I/2IN	Trineo con 2 perros.
32	32	MD6, MD12	Trineo con 6 y 12 perros
22	22	SM2	Skijoring con 2 perros

\* Las distancias podrán variar en función de la nieve.

Las categorías de perros nórdicos harán los mismos recorridos y saldrán al final de cada categoría.

#### **Artículo 10. Reclamaciones.**

1. Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicarán antes de la entrega de premios.

2. Las reclamaciones podrán presentarse en cualquier momento y hasta los treinta minutos después de publicada las clasificaciones.

Deberán presentarse por escrito al Delegado Técnico, para su resolución por el Jurado de Carrera antes de la entrega de premios.

3. En el momento de la presentación de una reclamación se deberá depositar un importe de sesenta y cinco euros. Este importe será reintegrado en cuanto se haya admitido la reclamación. En el caso de ser rechazada, este importe ira a la cuenta de la RFEDI para actividades de desarrollo de mushing.

4. Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante el Juez Único de la RFEDI, en el plazo máximo de dos días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

#### **Artículo 11. Responsabilidades.**

1. Al inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, él y sus perros a terceros durante el desarrollo de la competición, incluyendo ésta, el periodo que comprende desde treinta minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.

Todos los deportistas, declaran al realizar la inscripción, que poseen un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que pueda ocasionar sus perros.

2. El organizador del Campeonato de España no se hace responsable de ningún daño que puedan ocasionar los perros o deportistas durante el transcurso de la misma, y en sus momentos previos y posteriores.

Quedando así entendido y aceptado por cualquier deportista que se inscriba en el Campeonato.

3. El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de la competición hasta su marcha. No se permitirán perros sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba.

#### **RECOMENDACIONES Y REGLAS ESPECIALES**

##### **Artículo 1. Transporte de perros.**

##### **DIRECTRICES PARA EL CUIDADO Y TRATO DE LOS PERROS DE TRINEO**

(Estas directrices forman parte íntegra de los reglamentos ESDRA-RFEDI y son pues aplicables imperativamente. El no respeto de estas normas puede ser objeto de sanción por parte de los jueces de carrera)

El perro asocia su *box* con las cosas que le son agradables: salir para los entrenamientos y carreras, correr en el tiro y de estar seguro de encontrar «su casa» lo más tranquila posible.

El *box* tendrá que ser lo suficientemente grande para que pueda estirarse, ponerse de pie, darse la vuelta y estirarse en forma de bola. Tendrá que tener una cama seca y bien aireada.

Ciertos conductores piensan que los perros están más contentos si viajan 2 en *boxes* más grandes. Si pensáis utilizar este sistema, procurad colocar 2 perros que se entiendan en el mismo *box* y modificar las medidas del *box* para así poder respetar las consignas de este apartado.